

MERIDIANO

DIARIO NACIONAL DE ANÁLISIS Y OPINIÓN

PERIODISMO MODERNO, ÉTICO, VALIENTE, CREATIVO Y SIN MORDAZA



ECONOMÍA

Pedido de competencia

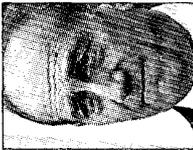
El Alcalde Jaime Nebot pidió al Gobierno que se le conceda al cabildo porteño la concesión del Puerto de Guayaquil, manifestando que «no se justifica el servicio público sino con resultados».



DEPORTES

Amnistiaron al Tin

En una jornada negra para el futuro del deporte ecuatoriano, concretamente del balompié, el Congreso Extraordinario de la Ecuatoriana de Fútbol amnistió a Agustín Delgado.



INTERNACIONAL

Presión contra Olmert

La Ministra de Exteriores de Israel, Tzipi Livni, afirmó haberle dicho al Primer Ministro, Ehud Olmert, que debe renunciar. Según ella, es la mejor salida.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
C.A.U.

2007 MAY 17 PM 11: 14

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA B.M.N. MULTISERVICIOS S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.-** La compañía B.M.N. MULTISERVICIOS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 12 de noviembre de 1997, aprobada mediante Resolución No. 5547 el 16 de diciembre de 1997, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 18 de diciembre de 1997.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía B.M.N. MULTISERVICIOS S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto, otorgada el 8 de febrero de 2007, ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07-G-IJ-0001622 de 12 MAR. 2007
- 3.- OTORGANTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Steve Bohrer Pons, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.-** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 07-G-IJ-0001622 de 12 MAR. 2007 aprobó el cambio de denominación social de la compañía B.M.N. MULTISERVICIOS S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.-** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía B.M.N. MULTISERVICIOS S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 6.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTICULO SEGUNDO:** La compañía es de nacionalidad ecuatoriana al amparo de las leyes del Ecuador. Su domicilio principal es el cantón SAMBORONDÓN, Provincia del Guayas, República del Ecuador, pudiendo establecer Agencias y Sucursales dentro y fuera del territorio nacional, por resolución de la Junta General de Accionistas, su existencia legal comienza desde la fecha de inscripción de la constitución en el Registro Mercantil".

Guayaquil, 12 MAR. 2007

OTTÓN MORÁN RAMÍREZ
INTENDENTE JURÍDICO DE COMPAÑÍAS DE LA
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

May. 3-4-5/2007